

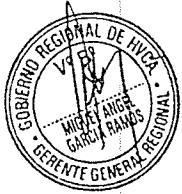


GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 353 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 11 ABR 2012



VISTO: El Informe N° 294-2012/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Provéido N° 436941-2012/GOB.REG.HVCA/GGR, el informe N° 021-2012/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL-chv-zam y la Liquidación Técnica Financiera por Corte de la obra: "Mejoramiento y Construcción Canal de Irrigación Cocas I Etapa"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 107-2004-GR-HVCA/GRI, de fecha 13 de setiembre del 2004, se aprobó el Expediente Técnico del proyecto "Mejoramiento y Construcción del Canal de Irrigación Cocas I Etapa", con un presupuesto total de S/. 1'261,910.03 (Un millón doscientos sesenta y uno mil novecientos diez y 03/100 nuevos soles), ubicado en la localidad de Cocas, distrito de Cocas, provincia de Castrovirreyna y departamento de Huancavelica;

Que, en mérito al Convenio N° 040-2004-COBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA, de fecha 31 de agosto del 2004, el Gobierno Regional Huancavelica encargó a la Municipalidad Distrital de Cocas, la ejecución de la obra "Mejoramiento y Construcción Canal de Irrigación Cocas I Etapa", con un presupuesto de S/. 882,024.10 (Ochocientos ochenta y dos mil veinticuatro y 10/100 nuevos soles);

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 191-2005-GR-HVCA/PR, se aprobó la primera ampliación de plazo de la citada obra, por espacio de setenta y cinco (75) días calendario;

Que, la Comisión de Recepción y Liquidación de Obra nominada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 658-2011/GOB.REG.HVCA/GGR del 16 de noviembre del 2011, informa haber implementado el Expediente de Liquidación Técnica Financiera de Corte de Obra con los requisitos que establecen las disposiciones vigentes para que se tome las acciones que el caso amerite;

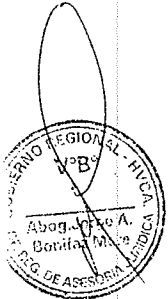
Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, mediante Informe N° 294-2012/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, solicita la aprobación de la Liquidación Técnica Financiera de Corte de la mencionada obra, la misma que ha sido elaborada por el Ing. Zenón Arteaga Meléndez y el CPC Eleuterio Pantaleón Herrera Ventura, por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

I. Características Técnicas, en términos generales.

- Nombre de la obra : Mejoramiento y Construcción Canal de Irrigación Cocas I Etapa
- Valorización de la obra: S/. 574,752.21 (65,16%)
- Presupuesto de obra : S/. 912,024.10
- Presupuesto ejecutado : S/. 904,766.05
- Ppto. asignado GRH : S/. 775,000.00
- Ppto. ejecutado GRH : S/. 767,714.95
- Ppto. no ejecutado GRH: S/. 7,285.05
- Fecha de inicio de obra: 15 de diciembre del 2004
- Fecha de corte de obra: 02 de octubre del 2005

Características Presupuestales/Financieras

- a) Resumen de ejecución presupuestal:





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 363 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 11 ABR 2012

ESTADO ANALITICO DE EJECUCION PRESUPUESTAL

- Obra : Mejoramiento y Construcción Canal de Irrigación Cocas I Etapa
- Fuente de Financiamiento : 15 Fondo de Compensación Regional FONCOR
- Modalidad de Ejecución : Convenio
- Presupuesto de Obra : S/. 912,024.10
- Presupuesto Ejecutado : S/. 904,766.05

Partida Específica	Denominación	Costo Directo	Gastos Generales	Total
6.5.11.10	Retribuciones y Complementos	95,414.98	0.00	95,414.98
6.5.11.11	Obligaciones del Empleador	17,470.66	0.00	17,470.66
6.5.11.18	Escolaridad, Aguinaldos y Gratificaciones	682.92	0.00	682.92
6.5.11.20	Viáticos y Asignaciones	0.00	561.75	561.75
6.5.11.22	Vestuario	1,594.00	0.00	1,594.00
6.5.11.23	Combustible y Lubricantes	0.00	4,230.80	4,230.80
6.5.11.27	Servicios No Personales	0.00	33,111.04	33,111.04
6.5.11.29	Materiales de Construcción	468,829.40	0.00	468,829.40
6.5.11.30	Bienes de Consumo	522.00	2,580.78	3,102.78
6.5.11.32	Pasajes y Gastos de Transporte	0.00	174.00	174.00
6.5.11.36	Otros Servicios	0.00	806.82	806.82
6.5.11.39	Otros Servicios de Terceros	121,812.82	19,583.88	141,401.70
6.5.11.49	Materiales de Escritorio	0.00	334.10	334.10
TOTAL S/.		706,326.78	61,388.17	767,714.95
En porcentajes		91.14%	7.92%	99.06%
Saldo no ejecutado				7,285.05
En porcentajes				0.94%
Totales				775,000.00
En porcentajes				100%

b) Resumen de liquidación presupuestal y financiera:

- Obra : Mejoramiento y Construcción Canal de Irrigación Cocas I Etapa
- Función : 04 Agraria
- Programa : 009 Promoción de la Producción Agraria
- Sub Programa : 0034 Irrigación
- Componente : 2.004445
- Nemónico SLAF : 0024-2004
- Ente Ejecutor : Municipalidad Distrital de Cocas
- Unidad Ejecutora Presupuest.: 003 Castrovirreyna Huaytará

Liquidación Presupuestal		Liquidación Financiera	
Concepto	Importe en S/.	Cuentas Contables	Importe en S/.
Mano de Obra	113,568.56	33 Inmueble, Maquinaria y Equipo	767,714.95
Bienes	478,091.08	333 Construcciones en Curso	
Servicios	176,055.31	333.02 Convenio	
Total Costo de la Obra S/.	767,714.95	Total Costo de la Obra S/.	767,714.95



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 368 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 11 ABR 2012

Que, la presente liquidación es de carácter parcial, en razón a que la obra no ha sido concluida, por lo que se procedió al corte;

Que, de acuerdo a lo recomendado en la liquidación mencionada, corresponde autorizar a la Oficina Sub Regional de Administración de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, efectúe la rebaja contable en la Cuenta 15.01 Edificios y Estructuras y 15.08 Depreciación, Amortización y Agotamiento;

De conformidad con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG: normas que regulan ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, la Directiva N° 006-2007/GOB.REG.HVCA/GGR-OREI: Normas y Procedimientos para la Liquidación Físico Financiera de las obras ejecutadas por la modalidad de Administración Directa y Convenio en el Gobierno Regional Huancavelica, aprobado por Decreto Regional N° 002-2007/GOB.REG.HVCA;

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27367: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Liquidación Técnica Financiera de Corte de la Obra "Mejoramiento y Construcción Canal de Irrigación Cocas I Etapa", ejecutada por la modalidad de Convenio por la Municipalidad Distrital de Cocas, en los años 2004-2005, conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina Sub Regional de Administración de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, efectuar la rebaja contable en la Cuenta 15.01 Edificios y Estructuras y 15.08 Depreciación, Amortización y Agotamiento, en lo que corresponda.

ARTICULO 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, a fin de que en un plazo de cuatro (04) días y bajo responsabilidad, emita el informe correspondiente sobre el destino del saldo no ejecutado por el importe de S/. 7,285.05 que corresponde a la obra Mejoramiento y Construcción Canal de Irrigación Cocas I Etapa, caso de incumplimiento se adoptara las medidas correctivas

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, Municipalidad Distrital de Cocas, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Miguel Ángel García Ramos
GERENTE GENERAL REGIONAL

